

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017  
INAI/321/17

## **CANCELA INAI SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2017; CONSIDERA PRIORITARIA EMERGENCIA TRAS SISMOS**

- El Instituto refrenda su solidaridad con la población afectada y se mantiene al tanto de las acciones encaminadas al bienestar de los damnificados

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) considera prioritaria la emergencia que vive el país tras los sismos acontecidos el 7 y 19 de septiembre pasados, por lo que determinó cancelar las actividades de la Semana Nacional de Transparencia 2017, programadas para los días 4, 5 y 6 de octubre.

Con esta acción, el Instituto refrenda su solidaridad con la población afectada, y se mantiene al tanto de las acciones encaminadas al bienestar de los damnificados, garantizando, en todo momento, sus derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales.

Asimismo, acata las disposiciones de la Declaratoria de Emergencia, emitida por el gobierno de la Ciudad de México, el 20 de septiembre pasado, en la cual se establece como medida preventiva la suspensión de eventos, concentraciones y espectáculos masivos en la entidad durante la vigencia de la Declaratoria.

“Dada la Declaratoria de zona de desastre no podremos llevar a cabo la Semana Nacional de Transparencia, que se tenía prevista para la próxima semana, del 4 al 6 de octubre, dado que ese decreto impide que se lleven a cabo o se celebren eventos masivos”, puntualizó el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, en un mensaje al inicio de la sesión pública del Pleno.

A su vez, el Pleno, integrado en esta sesión por el comisionado presidente, las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y el comisionado Joel Salas Suárez, expresó a las familias afectadas su solidaridad y guardó un minuto de silencio en memoria de quienes lamentablemente perdieron la vida por dichos acontecimientos.